

# DECLARACIÓN SOBRE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN GRUPO AEROMÉXICO

En Grupo Aeroméxico vivimos la diversidad todo el tiempo pues somos una empresa internacional con operaciones en 87 destinos de 20 países alrededor del mundo. Es por eso apostamos por la inclusión en toda nuestra cadena de valor.

Sabemos que el mercado global requiere de empresas que entiendan el potencial que encierra la diversidad e impulsen la inclusión de cualquier persona que provea valor a la organización. En Aeroméxico reconocemos, apreciamos y respetamos la igualdad de derechos para todos los seres humanos, al igual que la necesidad que tiene cada individuo de vivir de acuerdo a sus propias necesidades y la elección de su estilo de vida. Lo anterior sin importar su edad, sexo, condición física, orientación sexual, identidad de género, religión, afiliación política, origen étnico, nacionalidad, nivel socioeconómico, educación o cualquier otra condición. Reprobamos la discriminación en cualquiera de sus formas y nos distanciarnos de cualquier grupo, organización o institución que promueva el odio o el rechazo hacia los grupos vulnerables.

A través del empoderamiento de todos los grupos en la sociedad enriquecemos nuestra cadena de valor al igual que nuestro capital humano, propiciando el crecimiento de nuestra empresa y el desarrollo de las comunidades en las cuales operamos. Conscientes que se requiere de un esfuerzo continuo para mejorar la inclusión de la diversidad en Grupo Aeroméxico.

### Cadena de suministros

Reconocemos que la generación de valor para todos es esencial para maximizar el desempeño de todos nuestros grupos de interés. De ahí la importancia de integrar a empresas diversas a través de asociaciones a nuestra cadena de valor. Sabemos que el empoderamiento de grupos de la diversidad impacta directamente en la construcción de una economía más competitiva e incluyente.

## Diversidad y talento

Considerar la diversidad humana en nuestra compañía enriquece a nuestro capital humano y promueve el empoderamiento de grupos vulnerables. Creemos que la pluralidad de experiencias y perspectivas fortalece nuestro talento y nuestro servicio. Al mismo tiempo nos permite relacionarnos mejor con nuestros clientes sin importar el contexto de donde provengan. Contamos con políticas para generar un espacio de trabajo equitativo tales como:



#### Horarios flexibles

Impulsamos una cultura que promueva la flexibilidad en la vida laboral que reconozca la obligación de los colaboradores de ser productivos y su derecho de estar satisfechos, dentro y fuera del lugar de trabajo. Los horarios flexibles de trabajo permiten que los colaboradores adapten sus jornadas de trabajo a sus necesidades individuales y estilos de vida.

#### Estructura salarial

Es política de Aeroméxico asegurar que se cuente con una base para interconectar los actuales procesos corporativos buscando:

- Asegurar a través de los planes de compensación, la atracción, retención y motivación de los empleados de la organización.
- Buscar sinergia con los procesos actuales de Evaluación de Desempeño e Identificación de Talento para asegurar una eficiente asignación de recursos económicos a las estrategias salariales.
- Los empleados sujetos al Sistema de Remuneración son todos aquellos que intervienen en el otorgamiento de servicio y/o producción.
- Determinar la compensación de los puestos de acuerdo a valuaciones de puesto y competitividad de mercado, considerando las funciones del puesto e impacto en el negocio.

## Maternidad, paternidad y adopción

Aeroméxico tiene como política implementar un comportamiento corporativo responsable que promueva una mayor calidad de vida para sus colaboradores que redunde en el equilibrio entre su vida familiar y profesional. Para ello se concederán los permisos de Maternidad, Paternidad en caso de nacimiento y Adopción de hijos, sin importar el estado civil u orientación sexual. Los permisos son un beneficio que la empresa ofrece a sus colaboradores para mejorar sus condiciones, pues son adicionales a las prestaciones que la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social establecen como obligatorias.

Andrés Conesa Director General

